

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL EL DÍA 07 DE MARZO DE 2018

En Sabiñánigo, siendo las 19:00 horas del día 7 de marzo de 2018 se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta, D^a. Lourdes Arruebo de Lope, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D^a. M^a Lourdes Arruebo de Lope
D^a. Isabel Mañero Yánez
D. José Antonio Lafragüeta Azón
D. Gaspar López Otín
D^a. Nuria Pargada Zapater
D^a. M^a Pilar Lacasta Palacín
D. Miguel Ángel Villacampa Finestra
D. Ricardo Pérez Morchón
D. Javier Sadornil Gutiérrez
D. Antonio Maza Escartín
D^a. Esperanza López Sanz
D. Jesús Lacasta Clemente
D^a. Marta M^a Allué de Baro

D. Jesús García Mainar
D. José Antonio Sánchez Coca
D^a Pilar UrizCasaucau
D^a Ana M^a Miranda Ortiz
D. Jesús E. Gericó Urieta
D^a. Marta Carrés Piera
D. José Manuel Otal Claver
D. Carlos Santolaria Fontán

Excusan su asistencia:

D. Javier Campo Morlans
D. Fco. Javier Miranda Buerba
D. Primitivo Grasa Cebollero

Asistidos del Secretario D. Ángel M^a Jaén Bayarte.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 21 de los 24 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo Comarcal, por unanimidad, acuerda prestar su aprobación al acta de la sesión anterior.

2. DECRETOS DE PRESIDENCIA

La presidenta da cuenta de la aprobación de los siguientes decretos

| | |
|-------------------|---|
| DECRETO 2018-0022 | Decreto desestimación comisión servicios a un trabajador de la Comarca |
| DECRETO 2018-0021 | Concesión de ayudas de urgencia a varios usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0020 | Autorización sustitución vehículo adscrito rutas 5 y 10 de Transporte Escolar |
| DECRETO 2018-0019 | Concesión de ayudas técnicas a varios usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0018 | Concesión del servicio de Transporte Social a varios usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0017 | Concesión del servicio de Teleasistencia a 2 usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0016 | Concesión de SEADO a 4 usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0015 | Decreto Toma Conocimiento Apertura Bar Las Mugas |
| DECRETO 2018-0014 | Concesión del servicio de Transporte Social a 4 usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0013 | Concesión de ayudas técnicas a 2 usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0012 | Concesión de SEADO 1 usuario SSB |
| DECRETO 2018-0011 | Concesión del servicio de Transporte Social a varios usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0010 | Decreto Baja por Cese Actividades Restaurante La Zarza |
| DECRETO 2018-0009 | Concesión de ayudas técnicas a 1 usuario de SSB |
| DECRETO 2018-0008 | Concesión del servicio de Teleasistencia a 2 usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0007 | Concesión de SEADO a 1 usuario de SSB |

| | |
|-------------------|---|
| DECRETO 2018-0006 | Concesión de ayudas urgencia a varios usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0005 | Decreto Toma Conocimiento Apertura Bar Las Mugas |
| DECRETO 2018-0004 | Concesión del servicio de Transporte Social a 3 usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0003 | Autorización Cesión uso nave comarcal a C. Ciclista Edelweiss para cena voluntarios QH 2018 |
| DECRETO 2018-0002 | Concesión del servicio de Transporte Social a varios usuarios de SSB |
| DECRETO 2018-0001 | Concesión del servicio de Teleasistencia a 1 usuario de SSB |
| DECRETO 2017-0325 | Actualización Bolsa SEADO |
| DECRETO 2017-0324 | Concesión del servicio de transporte social a 1 usuario de SSB |
| DECRETO 2017-0323 | Inscripción Apertura CR La Casa Azul en RTA |
| DECRETO 2017-0322 | Concesión de ayudas de urgencia a 3 usuarios de SSB |
| DECRETO 2017-0321 | Concesión del servicio de Transporte Social a 4 usuarios de SSB |
| DECRETO 2017-0320 | Autorización sustitución vehículo ruta 14 de Transporte Escolar |
| DECRETO 2017-0319 | Concesión del servicio de Transporte Social a varios usuarios de SSB |
| DECRETO 2017-0318 | Concesión del servicio de Teleasistencia a 4 usuarios de SSB |
| DECRETO 2017-0317 | Concesión de ayudas urgencia a varios usuarios de SSB |

3. INFORME DE GESTIÓN

La Presidenta informa de las siguientes gestiones:

- Se han aprobado y convocado las subvenciones de las áreas de medio ambiente, deportes, cultura y acción social. También las correspondientes a la campaña de esquí escolar.
- Se han firmado los convenios con las asociaciones culturales para la edición de revistas y el convenio con la Cámara de Comercio.
- Se ha celebrado comisión paritaria con los representantes de los trabajadores.
- Se da cuenta del nombramiento como técnico de apoyo en el parque de San Juan de la Peña al técnico de cultura de la Comarca, Óscar Latas.
- Ha comenzado a ejercer sus funciones la nueva educadora social contratada mediante un convenio con el IASS.
- Se continúa con las conversaciones con Fomento para la firma de un nuevo convenio para la atención de emergencias en los túneles.
- Se informa de las reuniones que se están manteniendo en la Diputación Provincial para la puesta en marcha del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.
- Se informa de la interposición de recurso previo al contencioso ante la revocación de la subvención concedida a esta Comarca para la contratación de personal parado de larga duración.

4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2017.

El Presidente de la comisión de Hacienda da cuenta de la liquidación del Presupuesto del 2017 con arreglo al siguiente resumen:

| Resultado Presupuestario | | | |
|--------------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Conceptos | Derechos Reconocidos Netos | Obligaciones Reconocidas Netas | Resultado Presupuestario |
| | | | |

| | | | |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|
| a) Operaciones corrientes | 4.845.004,85 | 4.523.236,35 | |
| b) Otras operaciones no financieras | 30.006,00 | 137.822,64 | |
| 1. Total Operaciones no financieras (a + b) | 4.875.010,85 | 4.661.058,99 | |
| 2. Activos Financieros | 0,00 | 0,00 | |
| 3. Pasivos Financieros | 0,00 | 304.181,16 | |
| RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3) | 4.875.010,85 | 4.965.240,15 | -90.229,30 |
| AJUSTES: | | | |
| 4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales | | | 276.164,49 |
| 5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio | | | 0,00 |
| 6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio | | | 0,00 |
| RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO | | | 185.935,19 |

| Remanente de Tesorería | Importe | |
|---|------------|-------------------|
| 1. (+) Fondos Líquidos | | 243.766,56 |
| 2. (+) Derechos Pendientes de Cobro | | 974.338,61 |
| - (+) del Presupuesto corriente | 963.370,53 | |
| - (+) del Presupuesto cerrado | 8.449,58 | |
| - (+) de operaciones no presupuestarias | 2.518,50 | |
| - (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva | 0,00 | |
| 3. (-) Obligaciones pendientes de pago | | 686.370,54 |
| - (+) del Presupuesto corriente | 613.402,97 | |
| - (+) del Presupuesto cerrado | 2.068,48 | |
| - (+) de operaciones no presupuestarias | 70.899,09 | |
| - (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva | 0,00 | |
| I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3) | | 531.734,63 |

| | |
|---|-------------------|
| II. Saldos de dudoso cobro | 2.112,39 |
| III. Exceso de financiación afectada | 0,00 |
| IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES | 529.622,24 |

5. CONVENIO CON LAS ENTIDADES LOCALES COMARCALES PARA ACTUACIONES EN ÁREAS TRANSFERIDAS.

La Presidenta informa de que se van a firmar convenios con las Entidades Locales Menores de la Comarca para actuaciones en áreas transferidas de acuerdo con la normativa que se aprobó en su día. Se han modificado dos criterios de reparto para mantener la proporcionalidad de todos los parámetros utilizados. Se concede una cantidad fija de 2.695 € por Entidad, que supone el 70% de la cuantía disponible. Se distribuye otro 20% atendiendo al número de habitantes y un 10% atendiendo al número de núcleos que tiene cada entidad.

6. MOCIÓN REFERENTE A LA HUELGA GENERAL DE LAS MUJERES.

Presentada moción de los grupos comarcales referente a la huelga convocada para el día 8 de marzo la Presidenta la somete a votación la urgencia de la misma, siendo aprobada por unanimidad la urgencia.

El portavoz de Cambiar Sabiñánigo manifiesta en primer lugar que no debería ser él, el que defendiera la moción, sino una mujer. El 50% de la población está compuesta por mujeres y sin embargo sigue habiendo una tremenda desigualdad laboral, salarial, social, cultural, familiar, sexual y en general desigualdades en todos los ámbitos. Estas desigualdades no se combaten sólo en los centros educativos, y esta situación tiene que cambiar de una vez por todas, y bien se merece un acto reivindicativo y el apoyo a esta huelga.

La portavoz de CHA apoya por supuesto el manifiesto y la huelga del día 8 tal y como hicieron en el paro que se llevo a cabo en el 85. Hay muchas motivaciones para apoyar esta movilización, defendiendo la huelga por la igualdad en los cuidados de personas que se realiza actualmente mediante la economía sumergida prestada por mujeres, la huelga laboral y la desaparición de la huelga salarial, y la huelga de consumo, consumo que utiliza a la mujer como reclamo.

La portavoz del PAR manifiesta su apoyo total a esta moción.

El consejero del PP manifiesta que su grupo comparte totalmente lo manifestado por los dos grupos en cuanto a la igualdad de la mujer, tanto laboral como social y económica, derechos que ya están recogidos en la Constitución. Respetan igualmente la iniciativa sindical que no hace sino reconocer el derecho a la huelga. El Gobierno trabaja en el desarrollo de políticas de igualdad, políticas que se han echado en falta cuando otros grupos políticos estaban en el Gobierno. No obstante su grupo se abstiene en la moción dado que le parece excesivos y desproporcionados los argumentos utilizados por los demás grupos.

El consejero del PSOE Jesús Lacasta manifiesta que los gobiernos Socialistas llevaron a cabo muchas más acciones por la igualdad que lo que se ha hecho en estos últimos años. No obstante queda mucho por hacer y hay mil razones para apoyar esta huelga.

Tras el debate la Presidenta pone a votación la moción votando a favor los 17 consejeros de PSOE, PAR, CAMBIAR SABIÑÁNIGO y CHA. Se abstienen los cuatro consejeros del PP.

El Pleno de la Comarca apoyamos la huelga general de las mujeres, facilitando su desarrollo en esta Corporación y animamos a los y las trabajadores a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.

7. PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:45 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

Vº Bº El Secretario